

	HACIENDA PUBLICA	captación de las contribuciones, generando ingresos a la Administración Municipal.	ingreso proyectado y ejerce el presupuesto en tiempo y forma.
5	SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	Contribuir a preservar la paz y la tranquilidad social, mediante acciones para prevenir la violencia y la delincuencia	El municipio de Acuña, vive en condiciones de seguridad y desarrollo económico
6	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Contribuir a mitigar el impacto de la contaminación ambiental, en las actividades productivas y cotidianas de los ciudadanos	Los habitantes del municipio de Acuña, viven en un entorno con bajos índices de contaminación ambiental

En seguida se presentan los programas y proyectos de inversión (Infraestructura) del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2020:

ACUÑA	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Programas y Proyectos	
1.	DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
2.	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes en un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$31,500,000.00 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en 4 programas a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

3.13. DOCUMENTO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)					
ENTIDAD PÚBLICA:			ACUÑA		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
Clave	Dependencia	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado	Total del Presupuesto Municipal	Porcentaje UNICEF Respecto de Presupuesto Municipal
1	Desarrollo Social	Becas	\$3,000,000.00	\$653,726,389.89	0.46%
2	Desarrollo Social	Ejercicio Eficiente del FISM	\$25,000,000.00		3.82%
3	D.I.F. Municipal / Desarrollo Social	Guarderías	\$2,000,000.00		0.31%
4	D.I.F. Municipal	Atención a Menores	\$1,500,000.00		0.23%
Total General			\$31,500,000.00	\$653,726,389.89	4.82%

Artículo 18.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$19,820,000.00, distribuidos de la siguiente forma: